

## PUNTOS DE SUSCRIPCION

PALMA. Imprenta Balear.  
 MAHON. Orfila.  
 IVIZA. Cabot.

Sale todos los días excepto los  
 sábados.

# EL BALEAR.

## PRECIOS DE SUSCRIPCION.

Por un mes.  
 En Mallorca. . . . . 8 rs.  
 En Menorca é Iviza fran-  
 co de porte . . . . . 10 r.  
 En los demas puntos del  
 Reino, id. id. . . . . 12 rs.  
 Cada número suelto. . . . 1 r.

PALMA.—MIÉRCOLES 26 DE ABRIL DE 1854.

## ESPIRITU DE LA PRENSA.

(Del Diario de Barcelona.)

### REVISTA DE LA PRENSA ESTRANGERA.

Declaracion de la guerra.—Consecuencias de la misma.—Buques neutrales.

No será por demas hacer reparar el modo y forma como la guerra ha sido declarada, pues ello constituye á nuestro ver un dato importantísimo de la historia contemporánea; dato que la ennoblece sobremanera, tanto y mas que las Exposiciones universales y los grandes inventos. No ha bastado considerarse con fuerzas para emprender una guerra, ni ha sido única razon para declararla el interes de las naciones beligerantes, ni los celos y rivalidades, motivo determinante en épocas pasadas; ha sido necesario convencerse que habia justicia en hacerla, y que la dignidad y la honra se reclamaban. Y ni aun esto ha bastado, sino que ha sido preciso manifestarlo y probarlo. Y ni aun esto ha sido suficiente, sino que ha sido necesario antes de entrar en combate levantar los ojos al cielo, y que Inglaterra por boca de su primer ministro y la Francia por boca de su arzobispo declarasen que la religion no ha muerto ni en los gobiernos, ni en los pueblos, y que así como instintivamente la invocan en trances solemnes el individuo, en los mismos deben invocarla las naciones.

La Rusia ha invocado tambien el derecho en favor suyo, y esto no le ha bastado, sino que el Czar ha debido escribir manifiestos á su pueblo y á los agentes diplomáticos, y el que en nada tiene el pensamiento ha hecho escribir artículos de periódico contra lord Jhon Russell. Ha debido alegar ante el gran jurado el que por otra parte no pide razon de sus derechos sino á la punta de su espada. Y ni aun esto le ha bastado, sino que ha debido escitar el celo religioso. ¿En qué se distingue pues su conducta de la de las grandes potencias occidentales? Parécenos que en esto solo: la Francia y la Inglaterra han representado la civilizacion, porque tienen artes, porque tienen comercio, porque tienen ciencia, porque tienen una religion encima de todo y no con ello confundido; y la Rusia la finge, porque los elementos de la civilizacion no han recibido su desarrollo y la religion no está encima de todo, sino con todo revuelto y tememos que siendo un instrumento político. La Rusia, en una palabra, parécenos representar por segunda vez el papel de los bárbaros, los cuales mientras derribaban lo existente, se enorgullecían con la túnica de los emperadores, y cubrían su selvaticidad con las formas de la civilizacion romana. Ni podria verificarse de otra suerte. ¿Cómo no reconocer la superioridad de aquellas naciones cuyos maquinistas necesitan, y cuyos adelantos y desarrollo industrial, mercantil y marítimo ambiciona é imita? Y reconociendo su superioridad, ¿cómo no revestirse tambien de las formas de su civilizacion ó remediarlas por lo menos? La imitacion es el reverso del sentimiento de la superioridad que á pesar nuestro hemos de reconocer; la imitacion es el sentimiento de la inferioridad.

Mas la imitacion es siempre imitacion, solo que ella como dijimos dias pasados, se convierte en sentimiento verdadero; y la comparacion que hicimos de los bárbaros da de ello la prueba. De aquellas imita-

ciones de la civilizacion romana nació en ellos una civilizacion propia y mas perfecta, y de esta ha salido la de nuestros dias. Tal vez falta muy poco, para que sea la conducta de la Rusia distinta de la que ha sido hasta ahora; tal vez de la guerra de Oriente aun cuando saliera triunfadora —lo cual no permita el cielo!—brotará una modificacion en su carácter, en su política y su lenguaje futuros. Pues lo escrito, escrito está, y el que por necesidad admira ahora, por necesidad habrá de sentir mas tarde; si es que no faltan las leyes generales del alma y de las naciones. La Rusia vencedora hallaráse falta de la página que en la historia ocuparán en la actual contienda la Inglaterra y la Francia. La Rusia que aprende sus artes y sus ciencias, y hace los mayores sacrificios para obtenerlas, aprenderá tambien su derecho internacional: porque no nos basta la opinion de fuertes ó afortunados, sino la opinion de justos. Entonces levantará, como Francia é Inglaterra, los ojos al cielo, cuando en trances cual el presente se halle; mas no moverá el resorte religioso, como un resorte político. Entonces, cuando habrá aprendido el derecho internacional europeo, y tendrá una industria, un comercio y una navegacion estendidos, conocerá que escitar el celo religioso para robustecer una ambicion personal, es una grande hipocresía.

Entonces dirá como la Francia y la Inglaterra, el día de las guerras religiosas ha pasado; mas no ha pasado el día de la religion; si el mahometismo necesita de la espada para hacer triunfar sus dogmas, el cristianismo necesita solo del tiempo para conquistar discípulos y hacer volver á la unidad de verdad á aquellos creyentes á quienes un orgullo desmedido separó de la misma. Y no mezclará lo divino y lo humano, conducta de los pueblos bárbaros ó infantes; y no levantará los ojos al cielo sino para humillarse ante sus inescrutables designios, sino como protestando de que ha terminado la accion del hombre. Entonces no cometerá el pecado de los que ponen en sus labios en vano el nombre de Dios, sino que obrará como los verdaderamente piadosos y civilizados, los cuales apelan á los juicios y á los designios de Dios, cuando nada han podido los esfuerzos del hombre, y purifican su corazon y sus intenciones antes de abismarse en los horrores y la confusion de las batallas.

Despues de esta introduccion, vengamos á los temas de la prensa estrangera.

¿Cuáles son las bases con que se ha emprendido la guerra ó cuál es el objeto ú objetos determinados que la misma tiene? ¿Se desea no solo impedir el engrandecimiento de la Rusia, sino ejercer el protectorado que ella quiere ejercer exclusivamente? Estas cuestiones suscitadas en la Cámara de los pares, por lord Derby, son las mas generales de cuantas, si otra alguna, se han debatido desde la última revista. No se busquen sin embargo ni en las discusiones de las cámaras, ni en los periódicos órganos del gobierno sino indicaciones muy generales sobre las mismas.

«La guerra, dice el Times, que vamos á emprender, tiene por objeto proteger á otro estado contra una agresion injusta, y no repeler y castigar insultos directamente hechos por el emperador de Rusia á nuestro país ó á súbditos de la corona británica. Pero para tener completo el fin por el cual van á romperse las hostilidades, preciso es tener presente que los designios y la agresion de la Rusia no se

armonizan con los intereses que debemos defender con preferencia á todos.

Por otra parte es de todo punto inexacto, que la Francia y la Inglaterra hayan pretendido ejercer un protectorado semejante al que el príncipe Menschikoff pretendia para el gobierno ruso. Al contrario, el príncipe por el cual luchan y han luchado las potencias occidentales es, que los súbditos de la Puerta cristianos sean puestos en posicion de no necesitar proteccion alguna de poderes estranos, y que participando de la autoridad legal y de los derechos administrativos de su propio gobierno, sean no súbditos protegidos, sino conciudadanos. Haced el gobierno del Sultán tal cual debe ser, y no se deberá hablar de proteccion estraña á ninguna clase de los súbditos del Sultán. Ciertamente no es la política de este país, obtener en Turquía ni en otro estado cualquiera derechos que al par que nos embarazaran á nosotros, serian atentatorios de la autoridad de otro.»

El *Chronicle* se espresa en estos términos: «Las generales bases acordadas por las potencias occidentales, por las que renuncian á toda conquista, mientras estipulan de la Turquía que no negocie sin el consentimiento de sus aliados, merecerán unánime aprobacion. El objeto de la guerra no puede de antemano fijarse con exactitud. El Parlamento podrá juzgar de las futuras intenciones de los ministros por las razones que les han decidido á comenzar las hostilidades. Proteger á la Turquía y reprimir la ambicion de la Rusia, son indudablemente los grandes fines que deben conseguirse; pero si solamente será necesario derrotar al enemigo, ó desmembrar su imperio, son cuestiones que dependen de la forma en la guerra, de la obstinacion del enemigo y de los incalculables sucesos que puedan sobrevenir.»

Despues de esta cuestion general, vienen algunas otras, de importancia mas secundaria, pero referentes al interes de otros ademas de los que son parte activa en la contienda, porque se refiere á los principios del derecho internacional que podria ser definido: algunos preceptos de moral robustecidos con varios antecedentes. Es una de estas cuestiones lo que propone el *Times* sobre los derechos de que debe gozar el comercio en tiempo de guerra. «Esta declaracion (la de los derechos de los neutrales), dice, aunque limitada á la presente guerra, y apesar de que con la escepcion que se hace, reconoce la regla que se quiere derogar, no puede con todo negarse, que se sienta un precedente que tendrá muy saludables efectos en lo futuro, y contribuirá á modificar, mas que ningun otro suceso semejante, el ejercicio de los derechos de la guerra, y dar á la ley de las naciones humanidad y libertad. Por la primera vez en la historia de nuestra patria, Inglaterra entra en una guerra reconociendo los derechos de los neutrales, iguales bajo todos conceptos á las mas amplias concesiones que hasta ahora habian hecho los Estados mas dispuestos á favorecer el comercio de los neutrales.» Y despues de haber manifestado que quedarán en pié las antiguas disposiciones sobre el contrabando de guerra, y sobre los buques que rompieron las leyes del bloqueo, los cuales aunque neutrales serán declarados buena presa—despues de haber dicho que las medidas ahora propuestas no tienen un carácter tan liberal como parece, pues todos los puertos del Báltico han de ser blo-

queados ó lo están de hecho por el yelo—que ahora no tienen las restricciones el objeto que tenían antiguamente, cuando el comercio de cabotaje y de las colonias podia ejercerse solamente por buques ingleses—que el objeto es hacer al enemigo todo el daño que se pueda, y que de las restricciones sufre mas el comercio del país, que el enemigo—añade: «Nos hacemos cargo de los embarazos que debe ser á la Rusia la suspension de su comercio, pero con todo es preciso no olvidar los intereses de nuestra patria y llevar adelante la guerra con los menos daños posibles al comercio; el gobierno británico no debe echar mano de estas crecidas restricciones de que usó nuestro país en épocas anteriores. Los neutrales pueden comerciar con cosas del enemigo, segun hemos visto, y ciertamente no se alcanza razon alguna de interes nacional para que ellos solos puedan tener un comercio que á nosotros mas que á ellos interesa. El gobierno pues, mientras lo consienta la enérgica prosecucion de la guerra, debe favorecer aun el comercio directo, ya que con la prohibicion de verificarlo, existe de hecho el mismo cambio de productos, bien que indirectamente y en provecho de otros países que no están en guerra. El comercio directo puede solamente ser ejercido en tiempo de guerra con licencias de la Corona dadas por el consejo privado; y en la última guerra especialmente al tocar á su conclusion, el sistema de licencias que surgió del sistema continental, vino á ser un grande abuso. Una licencia en último resultado es un privilegio por la infraccion de una ley, que se da so pretexto de la utilidad pública, pero que tiene todas las injustas consecuencias del monopolio, pues el obtentor puede comprar sus productos en un mercado cerrado para todos. Como que el efecto de estas restricciones es subir el precio de los artículos, la diferencia debe ser pagada por el consumidor y la subida de precio en artículos de mucho consumo equivale á una carga indirecta sobre la nacion, no inferior á las que por causa de los gastos de la guerra debe sobre llevar.» Por ahora la cuestion de derecho internacional sobre los efectos que el comercio ha de tener sobre el comercio, está todavía en el terreno del interes; ¿cuando entrará en el de la moralidad? La Inglaterra ha empezado siendo mercantil, y es ahora otra cosa distinta: la Inglaterra consintió los tratados que conducian á la division del imperio otomano y echa ahora el resto de su poder para deshacer su propia obra. Esto es un dato para poder juzgar con algun acierto.

Los demas temas de la prensa estrangera, versan ó sobre asuntos ya gastados, como la alianza de la Francia é Inglaterra, ó sean reflexiones estratégicas sobre la posicion que deben ocupar ambos ejércitos, ó sobre los partes telegráficos que van llegando cada día. Su interés muere con el día que los vé nacer.

## NOTICIAS EXTRANGERAS.

### FRANCIA.

El *Moniteur* publica los siguientes pormenores acerca de la revista que ha pasado el emperador en el campo de Marte en obsequio del duque de Cambridge.

El emperador, acompañado de S. A. R. el duque de Cambridge, ha pasado hoy la revista

de las tres divisiones que componen el ejército de Paris. Las tropas reunidas en el Campo de Marte componian un total de 26,000 hombres de infantería y 6,000 de artillería y caballería. El emperador y S. A. R. el duque de Cambridge salieron á caballo de las Tullerías, un poco antes de la hora prefijada, seguidos de un numeroso estado mayor, en el que se hallaban algunos oficiales extranjeros.

Las tropas estaban formadas en tres de los costados del Campo de Marte: la infantería en seis líneas á la derecha, y la caballería en tres, á la izquierda de la escuela militar; la artillería tomó posición en frente del puente del Sena.

La emperatriz asistió á la revista; S. M. estaba en una de las tribunas del pabellon de las carreras, donde se hallaban igualmente S. A. I. el príncipe Gerónimo Napoleon, y S. A. I. la gran duquesa Estefanía de Baden.

El emperador, despues de haber revistado las tropas, se colocó delante del pabellon y presencié el desfile.

El emperador fué recibido como siempre con unánimes aclamaciones por las tropas y el pueblo; pero á los gritos de «Viva el emperador!» se mezclaron tambien los de «Viva Inglaterra! viva el duque de Cambridge!» Estas aclamaciones, que se repetían en el Campo de Marte siempre que el emperador y el duque se aproximaban á la multitud, estallaron con mas fuerza al despedirse estos, como si quisiera el país espresar de este modo sus sentimientos hacia la poderosa nacion que ha cimentado su alianza con Francia en los campos de batalla.

Las tropas que han pasado revista se componian de dos divisiones de infantería, diez regimientos de caballería, la gendarmería á caballo de Paris y del Sena; siete baterías de artillería; una brigada de reserva. La primera division de infantería mandada por el general Renault, se componia del 2.º, 8.º y 20.º batallones de cazadores de á pie;

Del 3.º y 42.º de ligeros;

Del 5.º, 9.º, 13.º, 17.º, 22.º y 53.º de línea.

Estas tropas formaban dos brigadas bajo las órdenes de los generales Repud y Marcilaz.

La segunda division, mandada por el general Bourgon, formaba igualmente dos brigadas bajo las órdenes de los generales Ripert y Esterhazy.

La caballería, mandada por el general de Korte, comprendia cuatro brigadas: la primera bajo las órdenes del general Feray, se componia del 4.º y 7.º de cazadores y del 6.º de búsaes.

La segunda, mandada por el general Gado, constaba del regimiento de guías y el 7.º de dragones.

La tercera, al mando del general Marion, estaba compuesta del 12.º de drágnos y 9.º y 10.º de coraceros.

La cuarta brigada de caballería la mandaba el general conde de Montebello, ayudante de campo del emperador: se componia de dos regimientos de carabineros, y la gendarmería de Paris y el Sena.

La brigada de reserva, bajo la direccion del general Conrand, comprendia las compañías de preferencia agregadas al ejército de Paris, un batallon de la guardia, y la gendarmería. Durante la revista, la música de los regimientos tocó el aire nacional de Inglaterra. (*God save the King*): Dios salve al rey.

## INGLATERRA.

Algunos diarios y correspondencias de Londres, insisten en la opinion de que lord Aberdeen dejará muy pronto la presidencia del gabinete inglés á alguno de sus colegas, que se supone sea lord Palmerston. Sabidas son las relaciones íntimas en que ha estado el Emperador Nicolás con el lord Aberdeen, siendo ministro de Negocios extranjeros, las cuales le echó en cara lord Derby en la discusion del mensaje. En un país tan susceptible como la Gran Bretaña y en presencia de una guerra formidable, se considera necesario el sacrificio del noble conde para la estrecha union y la mútua confianza entre el gobierno y el pueblo.

## NOTICIAS NACIONALES.

Madrid 18 de abril.

De un día á otro principiaron á colocarse en Madrid los alambres del telegrafo eléctrico de la línea de Zaragoza á Irun. Estos conductores partirán de la direccion establecida en el ministerio de la Gobernacion, y seguirá hasta salir fuera de la puerta de Alcalá.

La Real Academia de la historia celebrará hoy junta pública, á la una de la tarde; en la cual, despues de hecho por el secretario el resumen de las actas de las sesiones celebradas desde la anterior junta pública, el Exmo. Sr. D. José Caveda, leerá un discurso sobre el desarrollo de los estudios históricos en España, desde el reinado de Felipe V hasta el de Fernando VII.

El templo en que con mas solemnidad se ha celebrado en esta corte la fiesta de la resurreccion ha sido el de San Antonio de los Portugueses. Los individuos de la santa hermandad del Refugio, presididos por el señor marques de Alcañices, ocupaban los bancos del centro de la iglesia, llena en su parte restante de un inmenso gentío. Monseñor Alejandro Frachi, encargado de negocios de los Estados Pontificios, ofició de pontifical. Terminadas las preces y ceremonias religiosas, y al llegar al *Gloria in excelsis*, la capilla de música, dirigida por el señor Daroca, entonó el bellissimo *Gloria* del señor Puig, luciendo su simpática poderosa voz el señor Cajigal, el primero de nuestros tenores religiosos, el bajo señor Barba y el tiple señor Martin. El *Sanctus* y el solo que se cantaron despues, composicion del maestro Genovés, fueron dignos del *Gloria*.

Una diligencia que llegó á Madrid por camino de Francia uno de los últimos días, volcó mas acá de Burgos, habiéndose estropeado la mayor parte de los viajeros, particularmente una señora que se rompió un brazo y no pudo continuar el viaje. La causa principal de esta ocurrencia y la de otras muchas que suceden por el mismo estilo, es generalmente el enorme peso que hacen los equipajes en el imperial, y que vence con mucha facilidad al carruaje cuando se inclina á uno de los costados por cualquiera desigualdad de la carretera.

Se nota grande actividad en el arsenal de Cartagena desde que se puso en quilla la fragata de hélice *Petronila*, y se colocaron los picaderos para el vapor y goleta de igual construccion.

La primera se halla casi completamente enramada, ostentando ya sus proporciones gigantescas: de los segundos no se han puesto aun las quillas, pero se están labrando las maderas para sus ligazones.

Tambien hemos visto con gusto las mejoras introducidas en los obradores de instrumentos náuticos y herrerías, donde se han montado máquinas para recortar, taladrar y hacer ranuras; advirtiendo que la del obrador de herrerías es de vapor y puede aplicarse á distintas funciones.

Las obras del lavadero parecen algo perezosas.

Los periódicos de Barcelona publican la siguiente disposicion:

Gobierno de la provincia de Barcelona.—El Exmo. Sr. Capitan General de este distrito con fecha 15 del actual me dice lo que sigue:

«Exmo. Señor.—Las circunstancias especiales en que se halla el Principado y en particular las de la actualidad, me ponen en el caso de usar de las facultades que me concede el estado escepcional para ordenar que el Real decreto de 11 de febrero de este año, por el que se dispone la supresion de los pasaportes y que debia tener ejecucion desde 4.º de mayo próximo quede en suspenso, continuándose en expedir los pasaportes y demas documentos de seguridad como se ha afectuado hasta ahora mientras no se disponga otra cosa, debiendo advertir á V. E. que de

esta determinacion doy cuenta al gobierno de S. M.»

Y he dispuesto se haga público por medio del Boletín oficial y periódicos de esta ciudad para conocimiento de los habitantes de esta provincia.

Barcelona 18 de abril de 1854.—Melchor Ordoñez.

Zaragoza 16 de abril.

El día 13 llegó procedente de Madrid el señor don Pablo Leferna, ingeniero en jefe de la Real compañía de la Canalizacion del Ebro, y hoy debe salir para Tortosa, siguiendo todo el curso del rio, si el tiempo lo permite. Hace cosa de cinco meses que los delegados de aquel ingeniero se están ocupando del levantamiento de planos, nivelaciones y demás estudios preparativos de la parte superior del Ebro, es decir, desde Mequinenza hasta Zaragoza. En cuanto á principiarse los trabajos materiales en esta seccion como se habia dicho, se ha resuelto concluir antes la parte baja á fin de ponerla inmediatamente en explotacion, de manera que segun datos fidedignos, se asegura que á principios del 55 veremos los vapores surcar este hermoso rio hasta Mequinenza. Esperamos confiadamente que el silbido de estas máquinas despertarán á los soñolientos y apáticos propietarios y capitalistas de nuestro Aragon, y que teniendo á la vista tan noble y estimulante ejemplo no serán los últimos en imitarle, abriendo vias de comunicacion del interior del Ebro, pudiéndose prometer desde luego inmensos y lucrativos resultados.

Alicante 12 de abril.

En el Boletín de la empresa del ferro carril de Alicante á Almansa, leemos lo que sigue:

Con una satisfaccion igual al gran motivo que la produce tomamos hoy la pluma para anunciar un acontecimiento para esta empresa, el cual será recibido con verdadero entusiasmo por todos los interesados en su pronta terminacion, y mas particularmente por los señores accionistas. S. M. tomando en consideracion las poderosas razones de conveniencia pública y de justicia distributiva que nuestra celosa Junta provisional de gobierno ha tenido el honor de someter á su elevado juicio solicitando una subvencion de 15 millones de reales.

Despues de tributar á S. M. el debido homenaje de reverente gratitud por esa nueva muestra de predileccion y maternal solicitud con que mira las empresas destinadas á mejorar la suerte del país, nos permitiremos algunas observaciones.

Con el subsidio de 15 millones la Sociedad puede hacer frente á todas las eventualidades. Segura de cumplir sus compromisos y cubrir con toda exactitud el vencimiento de sus obligaciones, puede comunicar á los trabajos todo el desarrollo que sea necesario, á fin de que el ramal de Alicante se termine al mismo tiempo que la línea general hasta Aranjuez; evitando de este modo que los trenes procedentes de la corte se vean detenidos en Almansa con gran molestia y graves perjuicios de los viajeros.

Con este subsidio se aliviarán los sacrificios que pesan sobre la fortuna de los particulares; sacrificios muy apreciables y dignos de consideracion si se considera que con ellos, mas bien que el interes privado, se procura y promueve el interes general.

Este subsidio reanimará el entusiasmo de los accionistas, al ver que con esta fuerte prima tienen afianzado su capital en todas las eventualidades; porque los títulos del primer ferro-carril que unirá la corte con el Mediterráneo, puede asegurarse que jamás tendrán un 25 por ciento de daño. Además; segun el artículo 9 del Real decreto, estas acciones serán admitidas por su valor nominal para las fianzas de cualquiera clase que hayan de prestarse al gobierno; y esta circunstancia tan favorable, hará que este papel sea buscado para dicho objeto con preferencia á todos los demás títulos que solo se admiten por su valor en cotizacion.

Mediante este subsidio, podrán ocuparse á la vez muchos millares de operarios; y la mi-

seria de esta provincia que tantos años ha sufrido sin quejarse y sin invocar á su favor el presupuesto del Estado, se verá socorrida con dignidad y con ventajas para el Estado mismo.

Este subsidio, en fin, aumentará poderosamente el prestigio y el crédito de la empresa porque al presentarse ante el país y el extranjero revestida de la justa proteccion que la dispensa la bondad de su ilustrada Reina, inspirará general confianza y será en todas partes respetable.

Nada nos decimos por hoy. Terminaremos estas reflexiones invocando el reconocimiento del país para todas aquellas personas que por su posición social han tenido mas ó menos parte en la favorable resolucion de un asunto tan vital para nuestra empresa.

## VARIEDADES.

Remedio contra los fósforos.

El doctor D. José Maria Aguayo ha remitido desde Mérida al *Diario de Córdoba* el siguiente artículo sobre los auxilios que deben suministrarse á los envenenados con fósforos.

«Siendo el fósforo como efectivamente lo es muy semejante en sus efectos á los venenos ácidos, sus antidotos naturales son los mismos que se han reconocido como mas eficaces para combatir los de esta clase. El agua fria, la disolucion acuosa de magnesia, el macerato de linaza ó de raíz de malvavisco, los fomentos emolientes, las enemias de la misma especie y laxantes á la vez, los baños tibios, las sangrías y las sanguijuelas, constituyen la base del tratamiento. Pero la aplicacion de estos medios debe variar segun la época del mal en que se eche mano de ellos. En efecto, si el sugeto que implora los auxilios del arte acaba de tomar el veneno, se le hará beber en abundancia agua fria hasta que se consiga el vómito y con él la espulsion del material venenoso, y en defecto de este medio se le titilará al mismo fin la campanilla con las barbas de una pluma. Si cuando se llegase á su socorro hubiese lanzado el tósigo se le administrará en gran cantidad una disolucion acuosa del carbonato de magnesia, con el objeto de neutralizar los residuos de aquel que aun no hubiesen sido espelidos. Y si despues de puesta y centralizada la sustancia venenosa, se desenvuelven fenómenos de congestion inflamatoria, se acude á los demas medios indicados arriba, obrando en este caso como en los de una inflamacion cualquiera. Suele suceder que, por efecto de la suma constriccion de la garganta, el enfermo no puede tragar ninguno de los medicamentos prescritos, y en este se empleará la sonda de Boerhave, modificada por Dupuytren y Renault, y perfeccionada por Chavriere. Una vez socorrido los accidentes, se prescribirán algunas tazas de agua de ternera ó de caldo de pollo y se favorecerá la convalecencia con el uso de las sopas de pan, las féculas y las cremas de arroz, encargando la abstinencia del vino, espirituosos, los alimentos salados y toda suerte de especias.

Los detalles que vienen espuestos me parecen suficientes para marcar las reglas que deben seguirse en la curacion de los envenenamientos por el fósforo. Los medios en que se triban se encuentran en todas partes á la mano y esto les hace preferibles á los que, por costosos y raros, ni pueden proporcionarse todas las veces, ni están al alcance de todas las fortunas. Solo la sonda exofágica constituye la escepcion de esta regla; pero su uso casi nunca llega á ser necesario. Fácil me habria sido indicar algunos otros medios que, en estos últimos tiempos, se han recomendado como dotados de una virtud heroica contra las intoxicaciones fosfóricas; pero como quiera que no están aun suficientemente experimentados, y aquellos que corresponden casi constantemente á la confianza que en ellos se tiene, me he abstenido de enunciarlos, porque con los dichos basta, como á mi me han bastado en cuantas ocasiones se me ha empleado, por graves y comprometidos que hayan sido los casos en que he tenido que acudir á su benéfica accion.

El que ahora acabo de socorrer, no pudo ser mas desesperado: la envenenada tocaba al mismo borde del sepulcro; se hallaba casi sin pulso, sumamente desfigurada, con un circulo

lvido sobre los ojos; estaba fria como el mármol, al mismo tiempo que devorada por una sed intensa; acometida de continuas náuseas y constituida en una ansiedad y desasosiego tan grandes, que parecia imposible que un estado semejante fuese compatible con la vida; y á pesar de todo esto, sin mas auxilio que los medios dichos y algunos de un uso general, si no se ha salvado, está muy próxima á salvarse. Ellos han bastado á contener los fuertes efectos de nada menos que de dos cajillas de fósforos, que fueron las mismas que la pobre muchacha se tomó. Los que conozcan los de la sustancia en cuestion, podrán, con el presente motivo, apreciar el valor de los que en oposicion á ellas propongo, y los beneficios que á cada paso dispensa á la humanidad la mas bienhechora de todas las ciencias.»

## GACETILLA.

**GLOBO DE METAL.** Acaba de encontrarse en Francia dentro de un desvan un globo de metal representando la esfera terrestre, de un mérito superior.

Ha debido hacerse en Rouen; pero se ignoran la fecha y el autor.

Trasmitido por herencia á un tal Rubí, este le vendió al cura de Lignieres por la despreciable suma de siete francos, quien á su vez lo cedió á un fundidor de campanas mediante una prima de tres francos.

Este globo, muy bien trabajado, lleva grabada la siguiente inscripcion: *Solus sui generis.*

Es imposible calcular á punto fijo su valor, pues no tienen precio el tiempo y la destreza que han sido necesarios para grabar con el buril todas las partes del mundo. Resa tan perfectamente trazados en la superficie los llanos, los montes, los mares y todos los objetos de la tierra.

**EL COLOR DE LOS MARES.** ¿Por qué se dá al mar Rojo el nombre que lleva? ¿Fué puro capricho de los primeros habitantes de las comarcas que baña con sus aguas? ¿O como

dijo Quinto Curcio en recuerdo del rey Erythos (rojo en griego) que vivió en la Arabia? Lo que hay de positivo es que el nombre de este mar no es usurpado y que sus aguas se tiñen de rojo en varias épocas del año.

En cuanto á las causas de este color no son fáciles de señalar. Hay quien dice que consiste en la presencia de zoófitos microscópicos, de una especie de oscillaria que de Candolle reconoció en el lago Morat, cuyas aguas se tiñeron de encarnado en 1825, ó bien en una cantidad prodigiosa de algas igualmente microscópicas que pertenecen á una especie descrita por Mr. Ehrenberg, bajo el nombre de *trichodesmium erythreum*. En muchos libros de viajes se habla de iguales coloraciones de las aguas del mar debidas sin duda alguna á causas análogas.

Mr. Mollien, cónsul general que fué de Francia en la Habana, observó no hace mucho tiempo que el mar de China estaba teñido de amarillo y rojo en una gran estension, aunque con repetidas interrupciones. El color rojo predomina en la parte del mar conocido especialmente con el nombre de mar de la China, que baña sus costas meridionales al Sur de la isla Formosa, mientras que el color amarillo se manifiesta al Norte en la parte designada bajo el nombre de mar amarillo. Examinada esta agua, se observa que el limo que queda depositado en la vasija, no contiene partículas térreas, y que está formado exclusivamente por la aglomeracion de algas casi microscópicas y en mayor ó menor estado de alteracion. Los restos de estas algas permitian que se reconociese su semejanza con las del mar Rojo.

En cuanto al color amarillo que toman las aguas al Norte de la isla Formosa, el doctor Bellot observó en Shanghai una gran nube de polvo, cuyas partículas examinadas con el microscópio dieron por resultado una arena cuarzosa muy fina, mezclada con filamentos vegetales, impregnados con sal de soda. Durante el fenómeno el viento soplabá del Nordeste, es decir, de la pleamar. Las algas que constituian en su mayor parte este polvo, traian la misma direccion, como lo indica la sal de soda que

probablemente seria *cloruro de sodium*, y la arena cuarzosa que abunda en extremo en el fondo del mar amarillo.

Tal es la explicacion mas natural y probable del color rojo y amarillo, con que están teñidas las aguas del mar de China.

**EL SERRALLO.** El serrallo de Constantinopla, situado en el lugar que ocupó la antigua Byzancio, es un edificio de colosales dimensiones, sin regularidad ni hermosura por el exterior; pero enriquecido por dentro de bellísimos mármoles y pórfidos, despojos griegos en su mayor parte. La habitacion del sultan, alhajada con mas suntuosidad que primor, respira una opulencia y profusion indecibles. Magníficos panoramas se descubren desde el serrallo, que ocupa el sitio mas elevado de Constantinopla, dominando por un lado la ciudad y por el otro el Bósforo ó canal, por donde cruzan incesantemente innumerables barcos de remo, las islas de Mármara, las costas del Asia y el delicioso suelo de Calcedonia.

Es un error muy comun entre los europeos el llamar serrallo al lugar que habitan las mugeres, confundiendole con el harem. El harem que propiamente hablando no es mas que una parte del serrallo, se compone de dilatadísimos jardines, poblados de la flor de las bellezas de Georgia y Circasia, que infelices por su hermosura, viven y envejecen tal vez sin haber tratado á su señor. Es una prision opulenta, pero durísima, donde es fama que las esclavas del Sultán pasan la vida tristes y ociosas, servidas de otras esclavas que en vano procuran divertir las y con un lujo imponderable en trages y joyas. Eunucos negros, puertas, rejas, paredes altísimas, jardines sombríos y solitarios, es lo único que ven centenares de mugeres en aquella esclavitud. Si acaso salen al campo, se cerca de una valla de lienzos todo el harem provisional, en donde entran por una calle semejante, que las quita el ver y ser vistas. Cuando se pasean por mar, es con las mismas precauciones: ¿como serán las diversiones del harem, cuando estos se llaman recreos y esparcimientos?

## PALMA.

### PUBLICACIONES OFICIALES.

#### CAPITANIA GENERAL DE LAS BALEARES.

E. M.—SECCION 1.ª A.

Orden general del 26 de abril de 1854,  
en Palma.

Artículo 1.º Con el plausible motivo de ser mañana cumpleaños de S. M. la Reina madre, las tropas vestirán de gala y la plaza hará los saludos de ordenanza.

Art. 2.º El Exmo. Sr. General segundo cabo recibirá corte en los salones del Real Castillo, autorizado por el Exmo. señor Capitan general, ausente de esta capital. A las once y media recibirá S. E. á la Exma. Audiencia territorial; á las once y tres cuartos al Ilre. Ayuntamiento de esta ciudad y á las doce á los Sres. generales, brigadieres, gefes, oficiales y á las autoridades é institutos civiles y militares, que deben concurrir al acto citado.

Art. 3.º La guardia de honor y las bandas de los cuerpos de la guarnicion se ballarán en el patio del Real Castillo con la anticipacion correspondiente.

Lo que de órden del Exmo. Sr. General segundo cabo se hace saber en la general de este dia para su cumplimiento.—P. A. del coronel gefe de E. M.—El coronel segundo gefe—Antonio de Carranza.

#### ADUANA DE PALMA.

Mañana 27 del corriente á las cuatro de la tarde se procederá en esta Aduana á la venta en pública subasta de los géneros que se espresarán, procedentes de comiso.

19 varas tejido de hilo liso de vara de ancho, 4 varas piqué de algodón, un pañuelo de crespón y una red de pescar, todo en un lote valorado en 210 rs.

Palma 26 de abril de 1854.—El administrador—Ildefonso Perez de Perez.

**BOLETIN COMERCIAL.****PUERTO DE PALMA.****BUQUE ENTRADO.**

Dia 24.

De Cuba en 41 dias bergantin Jaime Ferrer, de 185 ton., cap. Ramis, con café y efectos.

**BUQUES DESPACHADOS.**

Dia 24.

Para la Habana polacra barca Esperanza, de 236 ton., cap. Mateu, con frutos y efectos del país.

Para Trieste bergantin Jaime Ferrer, de 185 ton., cap. Ramis, con café y efectos.

Para id. polacra goleta Paz, de 85 ton., capitán Castañer, con café y efectos.

Para Areñs laud Joven Carolina, de 27 ton., pat. Moyá, con 2 pasag., salvado y efectos.

Para Valencia laud Providencia, de 48 ton., pat. Iglesias, con 46 pasag., mulas, efectos y balija.

**BOLETIN RELIGIOSO.**

Santo del dia de mañana.

**SAN ANASTASIO, PAPA Y MÁRTIR.**

*El glorioso santo y padre Anastasio, primero de este nombre, era de nacion romano. Imperando Graciano fué elegido pontífice sumo, y sucedió á san Cirilo en la silla apostólica. Tuvo el pontificado trece años, diez meses y veinte y cinco dias. Habiendo servido fielmente al Señor, para que no viese, dice san Gerónimo, su contemporáneo, rendida á la siempre triunfante Roma, señora del mundo, pasó de esta presente vida á tomar posesion de la eterna, á los 27 de abril, por los años del Señor 402.*

**VARIACIONES ATMOSFÉRICAS DE AYER.**

Horas.	Termóm.	Baróm.	Hygróm.
7 de la mañana.	10 grad	28 p. 5	70
12 del dia.	40	28	4 75
5 de la tarde.	41	28	4 75

**AFECCIONES ASTRONÓMICAS DE MAÑANA.**

Sale el sol á las ——— 5 hs. 44 ms.

Pónese á las ——— 6 » 46 »

Los relojes deben señalar al medio dia verdadero las 11 hs. 57 ms. 37 s.

**ANUNCIOS.****El dia 2 de mayo próximo**

á las ocho de la noche se rematará en la plaza de Cort, si la portura acomoda, la casa zaguan sita en la calle del Agua n.º 45, manzana 155, segun el plan de condiciones que obra en poder del pregonero Francisco Tomás.

**En la tienda denominada**

*El Águila oriental*, sita en la plaza de la pescadería nueva, n.º 12, se ha recibido un gran surtido de quincallería de Paris, del mejor gusto. Los precios son sumamente módicos.

**Una nodriza de 24 años de**

edad, y la leche de 15 meses desea encontrar criatura para lactar tanto en su casa como en la de los padres. Informarán en la capellería, tienda de D. Francisco Planells.

**Se ha perdido un brazalete**

de ambar, con una cruz, guardapelo y broche de oro; si la persona que lo haya hallado quiere devolverlo, se le gratificará el hallazgo con 20 rs. vn. En esta imprenta darán razon de su dueño.

**En el molinar de levante,** bajo el primer molino, junto á la batería de San Onofre, se acaba de abrir una casa en la que se servirán con aseo toda clase de comidas, á precios equitativos.

**En la plaza de San Francisco** de Asis, número 30, tienda de carpintero, hay muebles de toda clase para vender, los cuales son á gusto del dia y á precios equitativos.

**Se halla de venta una** pieza de tierra de veinte cuarteradas de extension, cercada de pared, con gran porcion de árboles, un hermoso huerto, dos norias, un aligibe bastante capaz y un pozo con buena agua, sita dentro el predio *Son Orlandis d'Avall*. En esta imprenta darán razon de la persona con quien podrán avistarse para el ajuste.

**El dia 18 de este mes se** perdió un rosario de ventolina con cruz llamada del Santo oficio. La señora á quien se le ha estraviado anduvo los puntos siguientes: Borne, calles del estanco, de doña Mira y Sitjar. Al que le devolviese se le gratificará con dos pesetas. En esta imprenta darán razon del dueño de dicha alhaja.

**Dientes.**—Mr. Pena acaba de conseguir por medio de una feliz combinacion el dar á mitad de precio las dentaduras. Los dientes que pone Mr. Pena son de las mejores fabricas de Inglaterra y los Estados Unidos, y tan parecidos á los naturales que apenas se distinguen.

Extrae muelas, dientes, sobre-dientes y raigones, aunque estén cubiertos por la encía: ademas posee un específico que quita el dolor, sin necesidad de la extraccion. Vive en la calle *dels Llums*, número 9.—Recibe desde las 8 de la mañana hasta las 6 de la tarde.

**Se vende por un precio** sumamente módico un coche con cuatro ruedas que se halla en buen estado de uso. Lo formará Juan Sans que vive inmediato á las oficinas del Gobierno de provincia.

**BAÑOS****de la calle de los Huertos.**

Estarán abiertos todos los dias desde las ocho de la mañana á las dos de la tarde.

IMPRENTA BALEAR,  
calle de San Francisco,  
número 30, Palma.

Véndese á 5 reales ejemplar

**Cuadro sinóptico**

DE LA

**LEGISLACION DE HIPOTECAS.**

Contiene en un pliego de gran marca por orden alfabético los documentos sujetos al registro y pago de derechos, los sujetos al registro solo, seguido de cuantas declaraciones son necesarias para la mejor inteligencia de las órdenes vigentes en este ramo.

Se venden á 70 rs. los muy pocos ejemplares que restan del

**CURSO COMPLETO**

DE

**dibujo topográfico,**

ó coleccion de modelos para uso de las escuelas especiales, civiles y militares por los profesores D. Luis de Mas y D. Francisco Cañada. La obra consta de 42 pliegos de esmerada impresion en 4.º español y de 14 grandes tablas que ilustran el texto.

EDITOR RESPONSABLE: D. PEDRO JOSÉ UMBELI

IMPRENTA BALEAR  
Á CARGO DE D. FRANCISCO DE P. TORRENT  
calle de San Francisco, núm. 30.